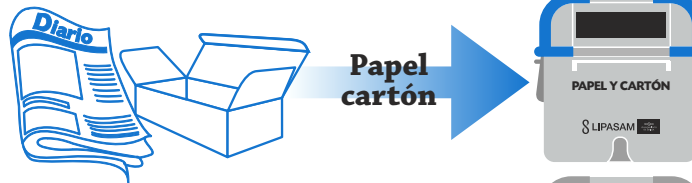


## Cada residuo a su contenedor



# NUEVO CONTENEDOR DE TAPA MARRÓN PARA RESIDUOS ORGÁNICOS (BIORRESIDUOS)



La colaboración de los ciudadanos es imprescindible para mantener una ciudad limpia.

## ¿Qué puede hacer cualquier persona para colaborar con el #RetoLipasam?

- Usar las papeleras:** tira los papeles y las colillas a la papeleras, no al suelo.
- Cumplir los horarios:** tira la basura entre las 20 y las 23 horas.
- Depositar las bolsas siempre dentro del contenedor:** si dejas basura fuera estás animando a otros a hacerlo, y dificultas o incluso impides la recogida.
- Usar correctamente cada tipo de contenedor:** si arrojas materiales pesados, rígidos y alargados o líquidos en los buzones de recogida neumática, pueden atascar el sistema.
- Depositar la basura en bolsas adecuadas y cerradas:** evitarás malos olores, suciedad en el entorno y facilitarás la recogida.
- Respetar la libre movilidad del contenedor:** no deposites muebles, tablas o cualquier otro elemento pegado al contenedor.
- Hacer uso de la recogida selectiva:** separa la basura en orgánico, envases, vidrio o papel y cartón.
- Recoger los excrementos de tu mascota:** si recoges los excrementos no ensucias la calle, y mejoras la convivencia y el respeto a los animales.
- Usar el 010 para la recogida de muebles:** si llamas al 010, tus muebles viejos estarán en la calle pocas horas.
- Suma tus amistades al #RetoLipasam:** hagamos de Sevilla la ciudad más limpia.

### NUEVO CONTENEDOR DE "TAPA MARRÓN"

La apertura se realiza con una tarjeta electrónica, solicita la tuya gratuitamente en el:

010 ó 955 010 010

o [www.lipasam.es](http://www.lipasam.es)

y en el Punto de Atención al Ciudadano, Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Calle Cueva de Menga, s/n.



## ¿Qué son los residuos orgánicos o biorresiduos?

Son aquellos que se podrán depositar en el contenedor marrón.

### Se podrán depositar:

- Alimentos crudos o cocinados, restos de carne y pescado.
- Flores, plantas sanas o marchitas, serrín natural.
- Cáscaras de huevos, frutos secos, mariscos, conchas.
- Restos de frutas y verduras.
- Posos y filtros de café, infusiones, etc.



### No se deberán depositar:

- Pañales, compresas, toallitas, excrementos animales y aceite vegetal usado.
- Envases, vidrio, papel y cartón, y en general los residuos para los que haya otro contenedor.

## El reto de la recogida selectiva de residuos orgánicos o biorresiduos.

Los contenedores para recoger solo residuos orgánicos o biorresiduos serán de color marrón con apertura electrónica, la cual se podrá accionar a través de una tarjeta con tecnología RFID. Sólo tendrás que aproximar la tarjeta a la cerradura del contenedor y te permitirá abrir la tapa, con lo que podrás tirar tu bolsa de residuos.

Participar es muy sencillo, solo tendrás que proporcionar los datos que se piden en el formulario y a cambio recibirás la tarjeta de acceso.



APERTURA MEDIANTE  
TARJETA ELECTRÓNICA

SOLO  
RESIDUOS  
ORGÁNICOS

## ¿Cuáles son los objetivos?

- **Fomentar la recogida selectiva** de biorresiduos en la ciudad de Sevilla.
- **Aumentar la tasa de reciclaje** destinando los residuos orgánicos recogidos selectivamente a compostaje. En paralelo, se espera un incremento de la recogida selectiva del resto de fracciones (papel/cartón, envases ligeros y vidrio).
- **Concienciar y sensibilizar** a la ciudadanía en materia de gestión de residuos, en concreto sobre la segregación en origen de los residuos.
- **Enviar menos residuos a vertedero.**

